Diario Constitucional,

POLITICO Y MERCANTIL DE PALMA.

Del miércoles 19 de Junio de 1822.

S. Gervasio martir.

NOTICIAS NACIONALES.

VARIEDADES.

Los editores del Espectador.

Tenemos un nuevo periódico, y su título nos dice por desgracia que lejos de hallar en él un apoyo la tranquila razon, la sensatez y cordura que tan necesarias nos son para consolidar la grande obra, fruto de la ilustracion y la filosofia, sus columnas anuncian que van á ser el teatro en que se desfogue el encono de una faccion rabiosa, sedienta de sangre y de recuperar una preponderancia que su ineptitud y estupidez contribuyó no poco á destruir.

Tal es el concepto que hemos formado al leer el primer número del titulado *Procurador general del rey*, que nos recuerda el que con el mismo nombre atacó las instituciones en su origen, preparó los desastres del año 14 y sirvió tan fiel y eficazmente á los entes miserables, que rodeando al monarca al pisar el suelo de la patria empapado en sangre de leales derramada por su rescate, le robaron la gloria que su corazon hubiera acogido sin duda, y el afecto de una gran parte de la nacion en la que se comprendian los que mas esfuerzos hicieron por su libertad.

Nosotros que combatimos las revelaciones pérfidas y odiosas acriminaciones que publicó la *Tercerola*, y que reconociendo en el rey un poder constitucional, no pudimos sufrir que se insultase lo que la constitucion declaraba sagrado é inviolable, nosotros repetimos, denunciaremos al público é impediremos igualmente en cuanto nos sea posible, que malévolos de otra especie pongan en ridículo este mismo poder constitucional aparentando que lo defienden, y dirigíremos nuestros esfuerzos al saludable objeto de que la Europa que nos observa vea que el trono constitucional, sólido cual nunca por que se apoya en las leyes, es inespugnable á los ataques de escritores obscuros que quieren precipitar la patria en los horrores de la anarquía, y que no necesita tampoco de apologistas como el *Procurador*, que para hacer su defensa y formar su panegírico reproducen hechos sobre que el generoso pueblo español ha corrido un velo y decidido guardar un perpétuo silencio.

La nacion ha juzgado ya sobre los sucesos pasados y sabe quienes son los verdaderos culpables en estos seis años de errores, de crímenes y estravios. El rey como todos los príncipes que tienen la desgracia de substituir su voluntad á la ley, obró el mal cuando deseaba hacer el bien y los hombres ambiciosos, los consegeros perversos que le rodearon le hicieron instrumento para vengar sus resentimientos, saciar su saña, dilapidar el estado, presentar como enemigo al fiel súbdito, como traidor al patriota y llenar los cadalsos y los calabosos de victimas ilustres que un dia presentaron su pecho y ofrecieron en el altar de la patria sus vidas, sus talentos y fortunas, mientras ellos escondidos en seguros asilos, solo esperaban ver quien vencia para rendirle su servil adoracion.

Es empero tal la índole del gobierno absoluto, que los desórdenes y estravios se achacan y recaen sobre el príncipe, en cuyo nombre y con cuya autoridad se cometen. ¡Infeliz situacion por cierto; pero justa porque de alguna manera se habia de compensar, y algun peligro habia de correr ese poder que traspasa todos los límites y atenta á las leyes eternas de la naturaleza y del órden social! El rey mal aconsejado se vió envuelto en este abismo de desventuras á su regreso en el año 14; y dispuesto (porque no podia ser otra cosa) á estinguir con los beneficios de un gobierno paternal la deuda inmensa que le habian impuesto la constancia é inauditos sacrificios del pueblo, adoptó el régimen que repelian las luces del siglo, y fue causa de todos los desastres que pusieron a pique de desaparecer su dinastía con la independencia y gloria de la heróica y magnánima España.

Es pues harta imprudencia en el *Procurrdor* el hablar de tan aciagos acontecimientos, y querer hacerlos pasar como un título de gloria en que se manifieste lo grandeza y sesibilidad del monarca: cuando las cosas se llevan indiscretamente á los estremos

producen un efecto contrario al que se intenta, y nosotros no nos atreveremos á decidir si este miserable frailesco panegírico ofende mas la persona del rey que el insultante número 9 de la *Tercerola.*

Mengua seria de la nacion el que su gefe estuviese necesitado de semejantes defensores, pero afortunadamente se halla bien distante de este caso. Desde que arrojándose en sus brazos juró no gobernar sino por la ley y con la ley, el trono se ha afirmado de tal manera, que es mas sólido que las piramides; no necesita cual el de tantos otros que se llaman *autócratas y absolutos dueños y señores* de sus vasallos, el apoyo de las bayonetas, y el frecuente egercicio de los verdugos; ninguno de estos podrá decirse mas señor, ni considerarse mas repleto de poder absoluto que el Sultan de Constantinopla, y sin embargo mientras goza todas las delicias de su autoridad bárbara, suelen venir á perturbarsela los gritos sediciosos de sus genizaros que piden su cabeza, y es bastante feliz sí logra rescatarla concediéndoles una parte del fruto de sus repiñas y violencias. Esta es, ha sido y será siempre la dura dependencia de la tinanía, y rey hay en Europa que habiendo manchado sus canas y deshonrado su venerable ancianidad con un destestable perjurio, se estremece al considerar pssible la separacion de las tropas mercenarias y esclavas que sostienen su gobierno sanguinario, y que tendrá que seguirlas ó habersela con un pueblo á quien ha llenado de luto y anegado en sangre.

Cuan distinta es por cierto la situacion del rey constitucional de las Españas: la ley le ha hecho una divinidad, los bienes due puedan hacerse en su reinado todos le pertenecen y son obra suya, los males son contra su voluntad, y tienen inmediatos responsables en quienes recaiga el justo rigor de las leyes, y que satisfagan á la vindicta pública.

Tal era el rico presente que la nacion ofreció al monarca en el año 14, tal es la invencion sublime que acabará con el fanatismo y la tirania, y concluirá la existencia de los reyes con la felicidad y reposo de sus súbditos.

¿Por qué, pues, cuando la nacion toda es interesada en que se propague y consolide esta doctrina, se presentan en la escena diariamente escritores como el *Procurador* y sus secuaces, la *Tercerola* y los suyos á recordar lo que está condenado al olvido, y á fomentar odios, partidos y escisiones? ¿Se atreverán á decir que les conduce el amor á la patria, su adhesion al monarca? Hipócritas del servilismo y la exaltacion, tiempo es que conozcais que la causa de la nacion y del rey son inseparables y que el que trata por uno ú otro medio de dividirlas, solo piensa en hacer su fortuna trastornando el estado, sin considerar que cuando los pueblos se embriagan en los desórdenes de las convulsiones políticas, siempre sacrifican en ellas á sus imprudentes autores.

Los escritores, los periódistas podemos hacer grandes bienes á la patria y en ella al mundo entero, y somos responsables si por espíritu de partido dejamos de ejecutarlo. Desde el Pirineo al Volga la Europa mira inquieta y zozobrosa nuestra revolucion, se va á decidir en ella si son los déspotas ó los principios liberales los que han de regir el universo: de aqui las continuas asechanzas que se nos oponen, los ardides y las estratagemas. Los déspotas quieren que la revolucion cometa delitos, porque saben que entonces su triunfo es seguro; desesperan al ver que este resorte que produjo tan buenos efectos en Francia y que la volvió á la cadena, no da fruto en la magnanima España: nosotros pues debemos trabajar incesantemente para neutralizar sus pérfidas maquinaciones, y que vean en toda esta gran crisis la misma España de 808, incansable en sus esfuerzos, constante en su plan, invariable, impasible, semejante en todo á la encina que nació en el mundo y que es superior á los furiosos uracanes que la combaten.

Reconciliemos los ánimos, y atraigamos á todos los españoles en derredor del trono constitucional, del trono de la confianza y amor nacional, que le vean esos pueblos oprimidos y esos reyes opresores, y es seguro que ni los primeros dejarán de imitarnos ni los otros intentarán resistir, porque les habremos despojado del poderoso argumento con que combaten la libertad propalando que no es compatible con el orden, y que es una voz mágica que seduce y no deja escucharlos lamentos de sus víctimas. La España cer este gran bien porque suspira la humanidad, puede hajugete tantos siglos del fanatismo y la tiranía, y nosotros contribuir á ello ofreciendo por un lado los bienes que goza el monarca de un pueblo libre, y por otro los riesgos que de la ilustracion y el amor á la libertad de la generacion presente resultan al despótismo, Convenzámosle que sus tronos se asemejan á las cabañas de los pastores en las quebradas de los Alpes, de una parte una primavera constante, y la naturaleza siempre risueña, de otra simas profundas y espantosas, en que no se puede dar paso sin precipitarse.

¡Escritores! si de buena fé estais decididos á sostener las instituciones, si amais la patria y la libertad, si puede algo en vosotros el noble orgullo de combatir al despotismo en su último retrincheramiento, y arrancar enteramente al género humano de las garras de la supersticion y de la tirania, este y no otro es el camino, dejaos de *Tercerolas y Procuradores.* Olvidad los unos proyectos delirantes inconciliables con nuestras costumbres y propensiones en que nadie os sigue, y no acaloreis los otros con su imaginaria existencia á cabezas enfermizas ó hipócritas que aparentan creeros porque coadyuvais á sus ideas favoritas de trastorno y reaccion. Constitucion es lo que la nacion quiere, constitucion monárquica es lo que la conviene, tratemos pues de que se arraigue entre nosotros y estemos seguros que logrado esto jamás desamparará el genio de la libertad nuestro patrio suelo, y que su influencia divina nos traerá dias colmados de ventura, de abundancia y prosperidad.

Madrid 29 de Mayo.

Los editores del Universal.

Nos apresuramos á publicar la siguiente carta que hemos recibido por el correo de hoy.

„Señores editores del Universal: muy señores nuestros: La singular noticia insertada en el número 145 del apreciable periódico de ustedes, relativa á la denuncia hecha contra la esposicion á S. M. (*) que se está firmando en Madrid por los hombres de bien, no estimula á dirigirnos á ustudes para que se sirvan unir nuestras firmas á las de la citada esposicion. Todo buen español mira con dolor la escandalosa proclamacion de los principios anárquicos á que se arroja ciegamente un puñado de miserables sin honor ni patria, y se asombra al observar que no se refrena con mano fuerte la audacia de esos seres envilecidos: necesario es, pues, para remediar los males que nos amenazan, hacer patente al rey que la gran mayoria de la nacion, la de los hombres ilustrados, y que tienen que perder, está decidida á sostener sus atribuciones constitucionales, y á tratar como á enemigos de la patria á los que trabajan sistemaricamente por quitar la accion al gobierno, sembrando desconfianzas entre los ciudadanos.

„Aprovechen esta ocasion para ofrecerse á ustedes sus afectos servidores y apasionados lectores q. b. m. b. Alcalá 22 de mayo de 1822." Siguen 92 firmas de varios oficiales del ejército, individuos de la milicia nacional local, eclesiásticos, hacendados, propietarios y artesanos.

Casi todos los periódicos de esta capital han hablado de lo ocurrido en Aranjuez el dia de San Fernando, y solo el *Universal* ha guardado hasta ahora el mas profundo silencio. Los que saben cuan dificil es poner en claro la verdad en acontecimientos de esta clase, que cada uno ve con el anteojo de sus pasiones, y cuenta luego al tenor de sus opiniones ó de su interés, apreciarán sin duda los justos motivos de nuestra reserva, y nos agredecerán que no nos hayamos apresurado á contentar su curiosidad con rumores vagos que tendriamos luego que desmentir.

Por otra parte es bien sabido que uno de los objetos que se proponen los promovedores de todo desórden, es el que la voz pública dé á las turbulencias mayor importancia que la que en sí tienen, y seria el mejor modo de contrariar sus miras, hacer, si fuese posible, que el escándalo que intentan causar quedase ignorado, y privado asi de los efectos del mal egemplo.

La tranquilidad pública se vió alterada en Aranjuez el dia de S. Fernando: hombres que como españoles y como empleados en el servicio personal del rey, deben interesarse mas particularmente en la gloria del trono, olvidando tan sagrados deberes han celebrado los dias del monarca con los vivas del perjurio y con gritos de sedicion: las bóvedas del real palacio han repetido las imprecaciones y blasfemias que se oyen en las gavillas del Trapense, y los oidos del monarca han podido oir á los blasfemos que pensaban honrarle llamárdole perjuro.

Este es el hecho, averiguado, de pública notoriedad, y probado por el testimonio unánime de mil testigos. El desacato se ha cometido á la vista del gobierno y de las autoridades locales, y no es de temer que quede impune. Nuestros principios acerca de la inviolabilidad del monarca son bien conocidos; pero jamas daremos á tan preciosa como necesaria prerogativa mayor estension que la que le da nuestro pacto fundamental; antes al contrario por lo mismo que queremos que el rey sea inviolable, deseamos que ninguna otra persona lo sea. Seria vana y peligraria la inviolabilidad del monarca, si se quisiese que alcanzase hasta sus criados. El honor del trono está interesado en que se descubran los autores y cómplices del atentado que acaba de cometerse en Aranjuez contra la dignidad real; y sepan de una vez los malvados que la espada de la ley alcanza hasta las gradas del trono.

¡Y son estos los que se arrogan esclusivamente el título de leales! ¡Son estos los que quieren hacernos creer qne ellos solos son los adictos á la sagrada persona del rey! ¡Y nos llaman republicanos! ¡Y se quejan de los *anarquistas*! ¿Pues qué, no saben que el envilecimiento del trono es el camino mas derecho para llegar á la anarquia? Siempre hemos sospechado que los verdaderos *anarquistas* estaban escitados y fomentados por los partidarios del *absolutismo*, y cuanto vemos nos confirma mas y mas en esta sospecha.

Es falso cuanto se ha dicho sobre desórdenes y y desacatos cometidos en Aranjuez por los constitucionales el dia de S. Fernando: es falso, y lo saben mejor que nosotros sus mismos enemigos, que fueron testigos, y que quizá se ofendieron de su moderacion y compostura. El amor al orden, el respeto á la persona del rey brillaron aquel dia mas que nunca en los constitucionales que se hallaban en Aranjuez, la insolencia y el desacato solo se vieron en sus adversarios.

Algunos periódicos de esta capital han hecho justicia al denuedo de uno de los generales que se hallaron aquel dia en el sitio, y que en una coyuntura tan delicada supo conciliar el respeto y amor que se debe al monarca con los sagrados deberes que imponen al hombre de honor, el bien de la patria y sus juramentos. El general Zayas ha hecho ver en esta ocasion que está firmemente resuelto á derramar su sangre porque no se mansille la gloria del trono, asi como la ha derramado para sostenerlo. Esta es la opinion que siempre hemos tenido de aquel ilustre guerrero; y si se nos hubiera propuesto el problema de Aranjuez antes que sucediese, no hubieramos vacilado un monento en decir que la conducta del general Zayas seria tal, cual ahora la hemos visto. Pocos españoles habrá mas afectos á la persona del mo-

(*) *Inserta en nuestro Diario del dia 2 del actual.*

narca, y mas adictos á su augusta dinastia: pero tampoco habrá alguno que le aventaje en sentimientos de honor y de amor á su patria.

No es la satisfaccion que puede resultar al general Zayas la que nos mueve á hacer este elogio, pues bien sabemos que las personas que lo conocen no necesitan nuestras alabanzas para formar de su mérito el concepto que merece; pero en un tiempo en que la calumnia no deja reputacion que no muerda, y en que los enemigos de nuestra libertad tienen tanto empeño en desacreditar á sus mas decididos defensores, conviene que la nacion sepa quiénes son los hombres con quienes debe contar para defender sus derechos y desconfie de los que tienen por oficio denigrar á los verdaderos constitucionales, para de este modo debilitar sus fuerzas disminuyendo su número. Estamos rodeados de enemigos de todas clases y de todos colores, é intentan que nos desconozcamos, y que nos degollemos unos á otros creyéndonos enemigos. La táctica es maquiabélica y muy propia de los que puedan haberla seguido, pero cada dia que pase traerá consigo nuevos desengaños, y hará ver á los obstinados enemigos de nuestra felicidad, que todas sus empresas tendrán el mismo éxito que la de Aranjuez, pues los verdaderos liberales se reconocerán al primer asomo de peligro, y se reunirán para morir juntos en defensa de la constitucion si fuere necesario.

PALMA.

Orden de la plaza.—Servicio para el dia de hoy.

Parada la milicia activa, hospital y provision Rey, principal Pavia.—Socies

AL PUBLICO.

La contaduría general de consolidacion del crédito público con circular de 28 de mayo último dice á la del establecimiento en esta provincia entre otras cosas lo que sigue.

»Y mediante á que en 23 de este presente mes se ha acordado por esta junta nacional que se proceda tambien á admitir y reconocer las cédulas de las cajas de descuentos remitidas por las que se crearon en varias plazas del reyno, ademas de la principal de Madrid, é igualmente las acciones emanadas de las mismas cajas clasificadas con las denominaciones de *enteras, medias y cuartas partes de accion*, dispondrá V. que ambas clases de créditos, cuya admision estaba suspensa, se comprenda en la nueva circular que comunique, y en los edictos que se fijen en todos todos los pueblos de esa provincia, á fin de que los tenedores de una y otra especie de créditos puedan presentarlos á reconocer en todas y cualesquiera de las contadurías del crédito público indistintamente, paraque por ellas se dirijan á esta general donde se rectificarán las operaciones que aquellas egecuten, y seguidamente espida las correspondientes certificaciones de crédito de sus importes, prévias las formalidades y precanciones que estime necesarias."

Lo que se hace saber á los tenedores ó dueños de los referidos créditos para que dentro el corriente mes los presenten en esta contaduría del ramo con dos carpetas firmadas, para procederse á las demas operaciones que previene dicha circular. Palma 18 de Junio de 1822.=P. V. de C.=*Pio Ignacio Llorens.*

Sr. editor del diario.=Para noticia y utilidad del Público sirvase insertar en él la lista siguiente.

Lista de las notas existentes en casa de D. Gabriel Nadal notario público que vive en la parroquia de la *Almudayna*, manzana núm. 59 casa núm. 20 calle de la *Rosa Alta* vulgarmente dicha del *Forn del Estudi general.*

Las propias de D. Julian Ginard que antes tenia en la Ciudad de Alcudia *D.* Antonio, su padre administrador de la aduana.

De Antonio Ferrer.
De Pedro Juan Ferrer.
De Antonio Ginard.
De Julian Ginard.
De Miguel Aleñá.
De Bartolomé Nadal.
De Miguel Llobera.

De otros dueños que igualmente se hallan en dicha casa.

De D. Antonio Martorell, Presbítero.
De D. Cristobal Fonollar.
De D. Pedro Juan Fonollar.
De Pablo Alomar.
De D. Josef Bas.
De D. Bartolomé Nadal.
De Pedro Andrés Mora.
De Miguel Mora.

Las que como propias de dicho Nadal existen en su casa.

De Lorezo Servera.
De Jayme Antonio Fiol y Manera.
De Nicolas Panadas.
De Mignel Domenge.
De Miguel Galmés.
De Perote Campá
De Juan Odon Porquer.
De Guillermo Sureda.
De Antonio Busquets.
De Gabriel Mollet.
De Antonio Oliver.
De Bernardo Valens.
De Sebastian Valens.
De D. Juan Payeras.

A cuyo fin se hace saber que dicho Nadal tiene un libro, que empezó á trabajar en el año de 1773 para hallazgo de las Notas de los Notarios difuntos de esta Isla desde su conquista, en que se hallan continuados mas de dos mil, con nota de sus actuales poseedores, cuya noticia ha dado y da á todos los que buscan ó desean saber el paradero de notas antiguas, de cuyo trabajo, jamás ha exigido un maravedis. de nadie; pues lo hace meramente para beneficio dela Patria y utilidad pública.=*Gabriel Nadal Notario.*

IMPRENTA DE FELIPE GUASP